



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN: INGRESOS Y FISCALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO: REVISIONES DE GABINETE
OFICIO NÚMERO: S.F. 2011-I-0235

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Datos Generales	
Contribuyente: R.F.C.	Huerta Herrera María de la Luz HUHL-560516-2J2 Carretera Ocotlán Santa Ana Chiautempan Número 13-A
Domicilio Fiscal:	Ocotlán Tlaxcala, Tlax. C.P. 90100
Número de Orden:	GPF2900082/09
Número de Oficio:	S.F. 2009-XII-082-GPF
Fecha del Oficio:	01 de diciembre de 2009

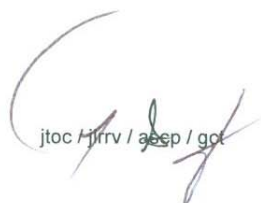
En la Población de San Pablo Apetatitlán, Tlax., siendo las **16:00** horas del día **03 de febrero de 2011**, se hace constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que hace referencia el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a **RETIRAR DE LOS ESTRADOS** de esta Dirección de Ingresos y Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, ubicado en Guerrero No. 5 San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, así como de la Página Electrónica en la cual fue publicada www.tlaxcala.gob.mx/portal/finanzas/subdireccionfiscalizacion/notificaciones.html de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala; lo siguiente:

- Oficio número S.F. 2010-XII-2063 de fecha 08 de diciembre de 2010, relativo a se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.
- Citatorio número 2010-XII-2064 de fecha 08 de diciembre de 2010, en el que se le cita para dar a conocer el resultado de la revisión.
- Relación de síndicos del contribuyente.
- Los folios números 03, 17 y 31 que se encuentran certificados al reverso y que forman parte del Oficio número S.F. 2010-XII-2063 de fecha 08 de diciembre de 2010, relativo a se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.
- Citatorio número S.F. 2010-XII-2065 de fecha 08 de diciembre de 2010, en el que se le cita para devolver la documentación que proporciono mediante escrito de fecha 29 de enero de 2010, recibido en esta Subdirección de Ingresos y Fiscalización de la Dirección de Ingresos y Fiscalización dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el día 29 de enero de 2010 y número de control 047-A

De conformidad con el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se tiene como **fecha de notificación el día 04 de febrero de 2011**.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
EL DIRECTOR DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN.

LIC. ROBERTO ARMAS ARÁMBURU


jtoc / jrrv / aesp / gct

RG-FM-031-00

Hoja 1 de 1